

## EL CANÓNIGO MARTÍN DE SANTÁNGEL Y LA HOSTIA PROFANADA: ARTE RENACENTISTA, CONFLICTO DIOCESANO Y CRIMEN RITUAL

Carlos GARCÉS MANAU\*

RESUMEN.— Martín de Santángel, canónigo de la catedral de Huesca entre 1503 y 1536, perteneció a una familia de origen judeoconverso. Construyó la capilla de santa Ana, el primer conjunto renacentista de la catedral. Las esculturas del retablo y la imagen orante del canónigo fueron obra de Damián Forment, de quien Santángel era amigo. En el artículo se estudia un proceso inquisitorial de 1528, en el que participó el inquisidor general Alonso Manrique, por el que se acusaba a Manuel Lunel, otro converso oscense, y a los hermanos Martín y Luis de Santángel de arrojar una hostia consagrada al fuego. Esta acusación de crimen ritual está relacionada con el conflicto que la diócesis de Huesca vivió tras la muerte en 1526 del obispo Juan de Aragón y Navarra, con dos obispos rivales, uno de los cuales era apoyado por Martín de Santángel, pugnando por sucederle. Se presenta también el árbol genealógico del canónigo, desde su abuelo Luis, residente en Zaragoza, y su padre Miguel, que se estableció en Huesca, hasta sus hermanos y sus sobrinos, entre los que hubo otro Martín de Santángel canónigo de la catedral de Huesca.

PALABRAS CLAVE.— Santángel. Lunel. Gómez. Climente. Forment. Alonso Manrique. Juan de Aragón y Navarra. Crimen ritual. Hostia. Inquisición. Inquisidor general. Capilla de santa Ana. Monzón. Aljafería.

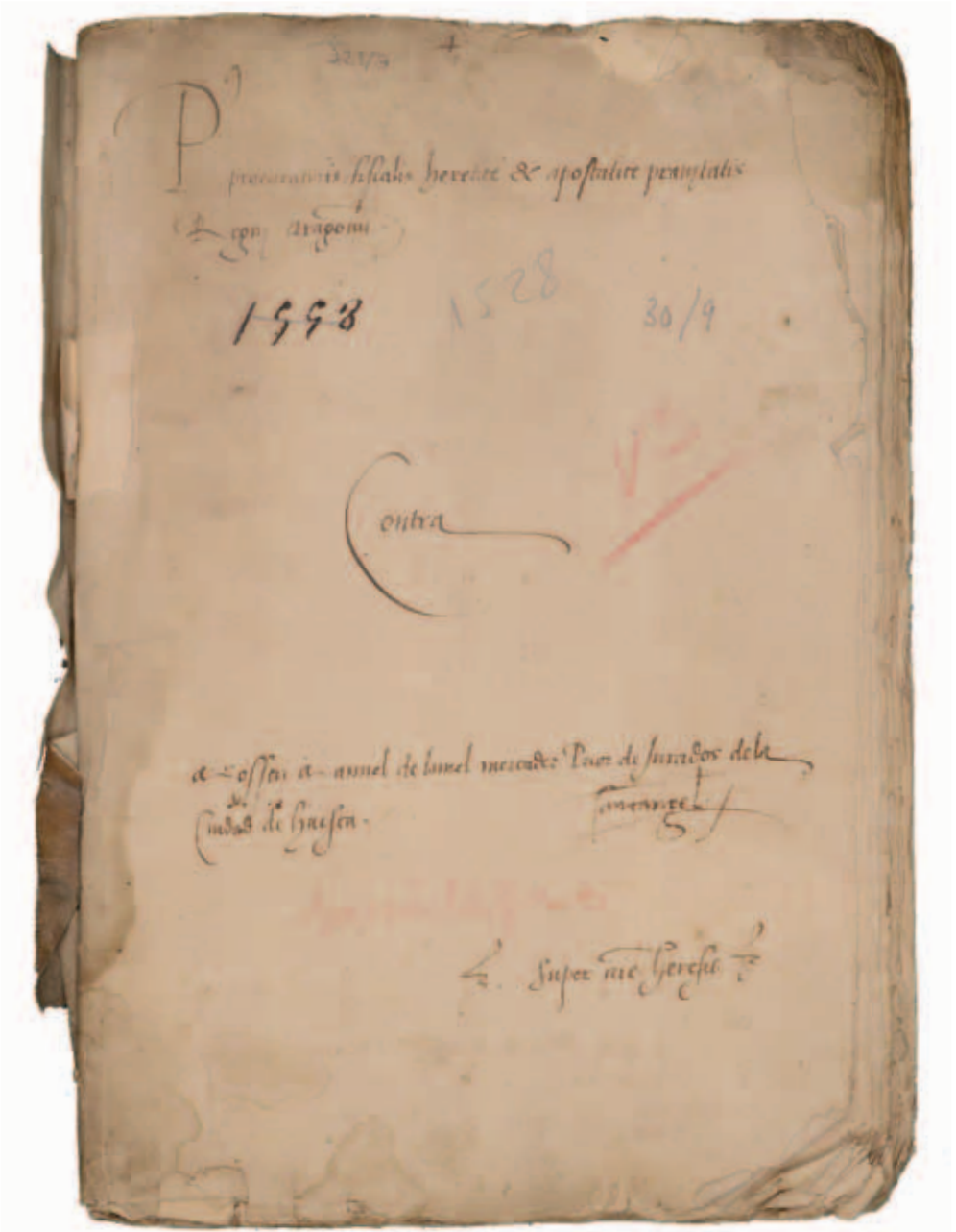
---

\* Historiador. garcesmanau@gmail.com

ABSTRACT.— Martín de Santángel, canon of Huesca Cathedral between 1503 and 1536, belonged to a family of Jewish convert origin. He built the chapel of Saint Anne, the first Renaissance ensemble of the cathedral. The sculptures of the altarpiece and the praying image of the canon were the work of Damián Forment, a friend of Santángel. The article studies an inquisitorial process in 1528, with the participation of the General Inquisitor Alonso Manrique, in which Manuel Lunel, another convert from Huesca, and the brothers Martín and Luis de Santángel were accused of throwing a consecrated host into a fire. This accusation of a ritual crime is related to the conflict that the diocese of Huesca experienced following the death in 1526 of Bishop Juan de Aragón y Navarra, with two rival bishops, one of whom backed by Martín de Santángel, competing to succeed him. The genealogical tree of the canon is also presented, from his grandfather Luis, who resided in Zaragoza, and his father Miguel, who settled in Huesca, to his siblings and nephews, among whom there was another canon of Huesca Cathedral called Martín de Santángel.

El 10 de enero de 1528 dos labradores de Siétamo, Pascual Mateo, que tenía veintiséis años, y Pedro Ibieca, de veintiocho, prestaron declaración ante el inquisidor Agustín Oliván en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, donde el tribunal del Santo Oficio tenía su sede en Aragón. Ambos hombres relataron lo ocurrido medio año antes, cuando trabajaban como criados de dos importantes personajes oscenses de origen converso, Manuel Lunel y el canónigo Martín de Santángel. El proceso que contiene sus declaraciones se conserva, con la signatura J 23/7, en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (ha sido digitalizado y está disponible en internet junto con los demás juicios inquisitoriales de ese archivo).

Según el asombroso relato que Pascual Mateo hizo al inquisidor Oliván, con el que comienza el proceso, salió de Huesca ocho días antes de la fiesta del Corpus de 1527, en compañía de Manuel Lunel —“prior de jurados de la misma ciudad”—, el canónigo Martín —“hermano de micer Luis de Santángel”— y su criado Pedro Ibieca. Lunel y Santángel viajaban en mula, mientras que sus servidores marchaban, al parecer, a pie. Mateo e Ibieca fueron sus criados durante solo un mes, a cambio del pago de sendos florines. Los cuatro hombres tenían como destino Zaragoza, adonde llegaron sobre las diez de la noche. Se dirigieron a casa de Luis de Santángel, que estaba en la calle Mayor, cerca de la “casa del merino de Zaragoza”. Nada más llegar, Lunel y el canónigo “subieron por una escalerica que está entrando por la dicha casa a mano izquierda, a un estudio”, en el que se reunieron con Luis de Santángel. Mientras tanto,



Portada del proceso de la Inquisición contra Manuel Lunel y los hermanos Santángel. Año 1528.  
(Foto: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza)

+  
 Die 2<sup>o</sup> de Jannuario 1608  
 D<sup>o</sup> de Rey<sup>o</sup> al Joffe

Yo el dicho Pascual Mateo labrador de algunos de dichos lugares de esta villa de Sietamo  
 y ante el juez en el dicho lugar de Sietamo por cierto tiempo y en presencia de  
 el Sr. D<sup>o</sup> Juan Olivan el qual yo y don Juan de Sietamo el mio mef. sacros  
 palero affirma y por el jurat. dize lo siguiente.

Dize que la fiesta del cuerpo o mas cerca passa o por esse tiempo o otro dia  
 antes de esse tiempo dize de la fiesta con sus si. hual. (indagando dia de la fiesta  
 de la fiesta) y agra es por un de jurados de la misma ciudad y tuncbe venga ad  
 ellos misse. Santafel her. de muer. luy. de santafel y cuando dia de  
 huerca y cuando del dicho misse. Santafel (cuando) se dize por de la que  
 viene en hietano por de muer. natural y tiempo de la fiesta de la fiesta y llegad  
 alas diez horas de la noche por mas o menos y fuerd. a por la y a por la (a la)  
 de muer. luy. de santafel. Justa de la ciudad de la fiesta y tiene la casa en  
 casa del muer. de la fiesta y luego como el dicho amo de se. y el dicho  
 misse. Santafel allegad y se apeard. se subido por una escalera y esta de la  
 por la dicha casa (a mano izquierda) a un sordo y all. ofa y a la fiesta (a la)  
 subido de la fiesta el dicho muer. luy. de santafel fallio del dicho sordo a la  
 dicha escalera y luego subido los subido de la fiesta se apeard. se de muer. todos  
 en el dicho sordo y luego cerrad. la puerta de aquel y se. se queda all.  
 en el sordo. Ayendo la mula del dicho su amo y el dicho Pedro dentro  
 de la mula del dicho Pedro fallio del dicho stable y subio por la dicha escalera  
 del dicho sordo y stimo subiendo y muer. alio dicho sus amos y dentro  
 del dicho sordo stimo y en el dicho dia puerta del dicho sordo y no llega  
 al stable y donde ayon el dicho Pedro llamo a esse tiempo y le dize ven aqui  
 muer. a por muer. amos y esse tiempo subio por la dicha escalera y muer. por  
 de la fiesta de la dicha puerta y vido estand. all. dentro del dicho sordo los dichos

Declaración de Pascual Mateo ante el inquisidor Agustín Oliván (f. 1r).  
(Foto: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza)

messi lancel messi. Santágel y otros libros de santágel. Justa y de cetera otros  
 y no vraya este testo y otro vraya. Cien liberos de santágel. Juntamente a santágel  
 fillas y otras delante de la casa de otras cosas y soldado sinu pucha  
 una conuilla de arambre así uno de su dilla por mes y meos y bio el  
 dicho messi. Santágel. canónigo si saque del manja una hostia de fusca y d  
 que díd dola hostia una hostia y así como la sacó dya el dicho mico lunc  
 es tapada y el dicho canónigo dya si santa agua y la sacó dya por  
 cada la en el plomo venimos si se fallara fue dya vendidoro como dya tra ppa  
 nos y luego el dicho messi. Santágel. canónigo dola dola hostia en la dola  
 conuilla y el dicho mico santágel. dya mirad como se ofende auel dola  
 y q al parecer de se rest<sup>o</sup> vido a la dola hostia saldo estand dentro en la  
 dicha conuilla y q caído e puesto díd dola hora e díd lo de la dola  
 hasta la una hora despues de media noche y q despues se fallara dola  
 y este testo se fue d el dicho su amo al meson del aguja y el dicho messi. canónigo  
 pel canónigo se quedo en la dicha casa e el dicho mico santágel su hijo<sup>o</sup>  
  
 Preguntado si al tiempo q miraba por debajo la puerta si miraba este testo  
 y el dño su compañero juntos. Dixo q si e no los miraba juntos por  
 debajo la puerta  
  
 Preguntado donde vivian aquel dño. Dixo q en el campo de la ciudad  
 y pucha de la hostia de manja a las nueve horas por mes y meos  
  
 Preguntado e q personas se dío y comunicad e q dñero. Dixo q a messi  
 Juan de alafine vicario de bitonio aora la ruffa de nauada q se fue a no  
 festar y lo dño por dñero de su dñada y q el dicho vicario le dya q di  
 messi al vicario genal messi. Dñeda q al pna de su dñada y el dicho  
 testo fue a messi. Dñeda. el qual le dya q dñado. Dñado de de aora no q  
 conserua y q aquel le dya la q oyma de su dñada. Este testo es venid a dñado

Pascual Mateo acusa al canónigo Martín de Santágel de arrojar una hostia consagrada al fuego (f. 1v). (Foto: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza)

Ibica llevó la mula de su amo al establo, pues el canónigo se quedaba esa noche en casa de su hermano. Tras volver al patio, donde Pascual Mateo seguía con la otra mula, subió por la “escalericca” y se puso a escuchar y observar “por debajo de la puerta del estudio, que no llega al suelo”. Al poco llamó a su compañero y le dijo: “Ven acá, mira qué hacen nuestros amos”. Mateo subió y vio dentro a Manuel Lunel, los hermanos Santángel y “dos o tres otros que no conoció”.

Y esto es lo que contempló:

estaban sentados en sendas sillas y tenían delante un brasero de brasas encendidas, y sobre ellas estaba puesta una conquilla de arambre así como una escudilla poco más o menos. Y vio que mosén Santángel, canónigo, se sacó de la manga una causica de fusta, y sacó de la causica una hostia. Y así como la sacó dijo micer Luis: “¿Es consagrada?”. Y el canónigo dijo: “Sí, Santa María”. Y las horas dijo: “Pues echadla en el plomo, veamos si se salvará si es Dios verdadero, como dicen los cristianos”. Y luego mosén Santángel, canónigo, echó la hostia en la conquilla, y micer Santángel dijo: “Mirad cómo se consume con el plomo”. Y al parecer de este testigo vio que la hostia saltó, estando dentro en la conquilla.

Lunel, los hermanos Santángel y los hombres que los acompañaban permanecieron en el estudio “hasta la una hora después de medianoche”. Cuando salieron, Manuel Lunel y Pascual Mateo marcharon a dormir al mesón del Águila.

En las páginas que siguen se estudiará el desarrollo de este extraordinario proceso, que llevó a los dos jóvenes de Siétamo a declarar ante el inquisidor general Alonso Manrique y el Consejo de la Suprema Inquisición durante las Cortes Generales de la Corona de Aragón reunidas en Monzón en presencia del emperador Carlos V. Ello nos permitirá constatar que la acusación de crimen ritual —la profanación de una hostia consagrada, que se achacaba a los judíos europeos desde el siglo XIII—<sup>1</sup> contra el canónigo oscense tiene seguramente estrecha relación con el conflicto que la diócesis de Huesca vivía en esos momentos, con dos obispos rivales —Alonso de So Castro, de quien era partidario el canónigo Santángel, y Felipe de Urriés— disputándose la sucesión del obispo de sangre real Juan de Aragón y Navarra, fallecido en diciembre de 1526.

Martín de Santángel hizo construir, como lugar de enterramiento para sí mismo, la capilla de santa Ana, que constituye el primer ejemplo de arte renacentista en la

---

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, Rodríguez (2006).

catedral de Huesca. Las espléndidas esculturas del retablo y la imagen orante del canónigo, todas de alabastro, fueron obra del genial escultor valenciano Damián Forment, de quien Santángel fue amigo. Forment y su taller trabajaban desde 1520, y seguían haciéndolo cuando se desarrolló este proceso inquisitorial, en la labra del excepcional retablo mayor de la catedral.



*Escultura en alabastro del canónigo Santángel. Capilla de santa Ana de la catedral de Huesca.  
(Foto: Fernando Alvira Lizano)*

En el artículo se presenta también el árbol genealógico de los Santángel de Huesca, desde los abuelos del canónigo —el jurista Luis de Santángel y Leonor Pérez, residentes en Zaragoza— hasta sus sobrinos, entre los que hubo otro canónigo oscense llamado Martín de Santángel. La figura clave en el establecimiento de la familia en la ciudad fue su padre, Miguel de Santángel, que enseñó Derecho en la Universidad de Huesca y desempeñó los más altos cargos en el Concejo. Miguel y su mujer, Leonor Gómez, de familia asimismo conversa, fueron también procesados por la Inquisición.

En las conclusiones se destacará precisamente el hecho de que varias familias oscenses de origen judeoconverso consiguieron mantenerse a flote pese al duro embate que sufrieron a manos de los inquisidores, y continuaron teniendo un papel muy destacado en la ciudad. Los Santángel, al igual que los Climente, los Gómez o los Pérez de Argilés, son uno de esos ejemplos.

#### EL JUICIO ANTE LA INQUISICIÓN

Las declaraciones de Pascual Mateo y Pedro Ibieca ante el inquisidor Oliván, en las que acusaban a Manuel Lunel y los hermanos Santángel de profanar una hostia consagrada, se desarrollaron en la Aljafería el sábado 10 y el domingo 11 de enero de 1528. Los dos labradores, aunque vivían en Siétamo, procedían de localidades cercanas, pues Mateo había sido vecino de Velillas e Ibieca procedía de Torres de Montes. Pascual Mateo era cuñado de Pedro Ibieca, ya que estaba casado con su hermana María.

Sus testificaciones coinciden en términos generales, si bien presentan también contradicciones. La más clara, y sobre ella los inquisidores volvieron una y otra vez en los interrogatorios, tenía que ver con la duración del viaje y el trayecto seguido de Huesca a Zaragoza. Para Mateo, duró solo un día, desde que salieron de Huesca, a las nueve de la mañana, hasta que llegaron a Zaragoza, sobre las diez de la noche. Comieron en Almudévar y pararon también en Zuera, donde compraron carne para la cena. Según Ibieca, sin embargo, el desplazamiento les llevó dos días. Y su confuso relato del viaje incluye localidades como Grañén, Laperdiguera y Villamayor, pero no Almudévar o Zuera. También era diferente la persona que preguntaba al canónigo Santángel si la hostia que traía era consagrada y después le pedía que la echara en el fuego. De acuerdo con Mateo, fue Luis de Santángel; para Ibieca se trataba, por el contrario, de Manuel Lunel. Ambos coincidían en que el primero al que contaron lo que habían visto era Juan Alastrué, el vicario de Siétamo, pero de nuevo diferían en los detalles. Pascual



Mateo declaró que se lo dijo “la víspera de Navidad” en confesión, “por descargo de su conciencia”. Según Pedro Ibieca, él y Mateo hablaron con Alastrué “cinco días antes de Navidad” en la plaza de Siétamo.

Mateo e Ibieca tampoco se ponían de acuerdo, por último, en si, además de la profanación de la hostia, habían asistido, como era habitual en tales relatos, a un milagro eucarístico. Desde hacía siglos se acusaba a los judíos, en distintos lugares de Europa, de cometer crímenes rituales con hostias consagradas, pero estas, tras sufrir toda clase de agresiones, resultaban milagrosamente indemnes. En el caso que nos ocupa, y más si consideramos que las declaraciones se hacían ante la Inquisición, *debía* ocurrir otro tanto. Sobre todo, porque Lunel y los Santáγγελ —cristianos en apariencia, pero verdaderos judíos según el testimonio de los dos labradores— habían arrojado la hostia al fuego para ver si se quemaba o se salvaba, “si es Dios verdadero, como dicen los cristianos”. La sagrada forma *tenía que* preservarse. De hecho, eso es lo que cuenta Mateo: aunque los hombres reunidos en torno al brasero “decían que se consumía la hostia con el plomo, que cierto le parece que vio que la hostia se salió por arriba y no se quemó”.

Ibieca no supo ser tan consecuente:

y luego vio que mosén Santáγγελ puso la hostia dentro de una cazolica que le parece era de arambre, que estaba encima de las brasas, y le parece que pusieron encima un plomo, y decía mosén Lunel: “Mira cómo se consume con el plomo”. Y visto y oído lo sobredicho, este testigo y Pascual se escandalizaron mucho de ello.

En otro momento añadió, sin referir más, que “él y su compañero recibieron tanta alteración de ello que quisieron entrar dentro del dicho estudio y darles de estocadas”.

El inquisidor Agustín Oliván interrogó también a dos eclesiásticos: Juan Alastrué, el vicario de Siétamo, y Francisco Rueda, vicario general del castillo-abadía de Montearagón —que era seguramente, como veremos, quien estaba detrás de las acusaciones vertidas contra Lunel y los Santáγγελ—. Por supuesto, ninguno de los dos albergaba dudas de que en casa de Luis de Santáγγελ se había producido un milagro cuando se arrojó la hostia al fuego. El vicario Alastrué dijo que “después que la hubieron echado miraron que se había consumido con el plomo, y parecioles se había quemado a los de dentro y a los de fuera que se había levantado”. En cuanto a Rueda,

declaró que, según le habían contado los dos labradores, Luis de Santángel le pidió a su hermano que echara la hostia junto con un plomo

en una cazoleja de arambre que estaba encima de las brasas. “Y veamos si se derretirá con este plomo este Dios de los cristianos”. Y de hecho vieron cómo la hostia y el plomo echaron en la cazoleja, y que al parecer de los dichos hombres la hostia se había alzado encima de los tres que estaban encerrados.

El vicario de Montearagón propició que Pascual Mateo y Pedro Ibieca se presentaran en la Aljafería y lanzaran ante la Inquisición sus acusaciones de crimen ritual. En sus declaraciones, los dos hombres afirmaron que el vicario de Siétamo les sugirió que hablaran con Francisco Rueda, y así lo hicieron. Mateo lo encontró en Huesca, un día de las Navidades de 1527, “en casa de don Felipe de Castro”, que era el señor de Siétamo. Ibieca, por su parte, se encaminó a Montearagón “y habló sobre este caso con mosén Rueda”. Y lo más importante: Rueda estaba en la capital aragonesa cuando los labradores se personaron ante la Inquisición, y jugó un papel clave en que ello ocurriera. Según explicó el notario zaragozano Miguel Aoiz al inquisidor Tristán Calvete, el vicario Rueda se presentó en “su posada” a principios de 1528 “a solicitar las cosas de Montearagón”, ya que solía despacharlas con él. Rueda le dijo que dos hombres de Siétamo le habían contado “ciertas cosas tocantes al Santo Oficio de la Inquisición” y que, “después de haberlo oído y pareciéndole que él no se podía entrometer en ello, les mandó y aconsejó que viniesen a Zaragoza a decir sus dichos ante el señor inquisidor”. El vicario montearagonés preguntó a Aoiz “qué forma se había de tener” para que comparecieran ante los inquisidores, y le comentó, lo cual resulta muy significativo, que ambos “ya estaban en camino” hacia Zaragoza.

El notario le contestó que “en llegando los dichos hombres se los enviase, que él los llevaría ante el reverendo inquisidor maestre Oliván para que descargasen sus conciencias”. Al día siguiente, viernes 9 de enero, “después de comer”, Pascual Mateo y Pedro Ibieca se presentaron en casa de Aoiz, “diciéndole que los había enviado mosén Rueda”. El notario fue a buscar al inquisidor Agustín Oliván “a su aposento en la Seo y le comunicó el negocio, y concertó con él que los dichos hombres fuesen a la Aljafería”. Miguel Aoiz entregó para ello a Mateo e Ibieca “una cedula” para el fiscal de la Inquisición y para Juan Tomás, “notario del secreto” del Santo Oficio. Aoiz tuvo, desde luego, cuidado de añadir “que después no los vio más ni supo de ellos, ni ellos ni mosén Rueda le comunicaron” lo que iban a contar en la Inquisición, excepto que el vicario de Montearagón le dijo que “el negocio” afectaba a Luis de Santángel.

El 10 y el 11 de enero Oliván tomó declaración a los dos vecinos de Siétamo. El domingo 11, y ello vuelve a resultar revelador, el vicario Rueda acudió también a la Aljafería para ser interrogado y dar solidez a las acusaciones formuladas. Creyeran o no en la veracidad de lo declarado por todos ellos, los inquisidores se tomaron en serio su trabajo y en los meses siguientes desplegaron una notable actividad. Comenzaron por desempolvar de sus archivos las acusaciones hechas cuarenta y un años atrás contra Manuel Lunel, cuando era estudiante de Leyes en la Universidad de Huesca; tal hecho nos muestra, por cierto, que en 1528 Lunel debía de tener unos sesenta años. El juicio, aunque afectaba también a los hermanos Santáγγελ, tiene en apariencia a Lunel como acusado principal. Así se lee en la portada: se trataba de un proceso del procurador fiscal del Santo Oficio contra “mosén Manuel de Lunel, mercader, prior de jurados de la ciudad de Huesca” (bajo las palabras *prior de jurados* se escribió, no obstante, *Santáγγελ*). Los Lunel eran una acaudalada familia conversa de Barbastro. El padre del protagonista del juicio, que se llamaba asimismo Manuel, vivió sin embargo en Huesca, enseñó desde 1465 Leyes en su Universidad y desempeñó importantes cargos en el Concejo: este primer Manuel Lunel, que también fue procesado por la Inquisición y estaba casado con Violant Alcolea, perteneciente a otra familia oscense conversa, fue justicia de Huesca en 1471 y prior de jurados en 1474-1475.<sup>2</sup>

En el proceso de 1528 se copiaron<sup>3</sup> las declaraciones de quince testigos contra el joven Manuel Lunel, realizadas en Huesca ante los inquisidores fray Pedro Vallés y el maestro Crespo entre el 17 de junio y el 16 de julio de 1487. Dichos testigos eran Juan del Molino, justicia de la ciudad; Martín Gisbert, ciudadano; Pedro Ferrando menor, presbítero de la catedral; los escuderos Juan Rosillo, Ferrando Samper y Pedro de Gurrea mayor; los hidalgos Juan Cavero y Ferrer Rosillo; los notarios Bernad Labadías y Martín Deza; el mercader Ramón Palencia; Alfonso el pintor; un barbero de nombre Pedro; el escudero y labrador Miguel Colom; y el labrador Juan Luna. La mayor parte de las acusaciones contra Lunel (su padre, micer Manuel Lunel, ya había muerto) estaban relacionadas con el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués, ocurrido en Zaragoza en 1485. Alfonso el pintor aseguraba que Lunel lo alcanzó en la calle y

---

<sup>2</sup> Lahoz (2003: 231-232), Iranzo (2004: 607) y Gómez de Valenzuela (2009: 64).

<sup>3</sup> AHPZ, Inquisición, J-23/7, ff. 11-14. Iranzo (2008: 291-292) transcribió dos de las declaraciones, si bien las fechó en 1527 en vez de en 1487.

riendo dijole: “¿No sabéis que han muerto al inquisidor en Zaragoza?”. Y estando así llegó a ellos Jaime del Rey, confeso de esta ciudad, riendo también de la dicha muerte. Dijo este deposante: “¡Oh, Santa María, muerto lo han!”. Dijeron riendo: “Sí, a la fe”. Y así se fueron por la carrera adelante riendo.

El justicia Juan del Molino declaró que muchas personas le habían contado que Lunel, estando en la barbería del “confeso fugitivo” Bartholomeu Biturián, que era la barbería de la judería, había dicho que “nunca cosa tan bien fue hecha como la dicha muerte”. Según Martín Gisbert, era fama pública que Lunel aseguraba tener “mucho placer de ello”. Y al escudero Juan Rosillo le dijo Jaime Navardún que el joven Lunel afirmaba que la muerte del inquisidor “era y estaba bien, e que los malos fuesen castigados y los buenos ensalzados”.

Pero también se acusaba a Lunel de blasfemo y descreído. El presbítero Pedro Ferrando testificó que, hacia 1485, “un día de fiesta jugaban a la pelota de viento a la puerta de Alonso Gómez, confeso de esta ciudad”, y escuchó a Lunel decir, tras jugar una pelota: “Reniego de Dios y de la puta que lo parió”. Algo parecido declaró el notario Bernad Labadías: “le oyó decir un día, jugando a la pelota de viento en el claustro de la Seo: ‘Descreo de Dios’”. Los testimonios del labrador Juan Luna y el hidalgo Ferrer Rosillo tenían que ver, finalmente, con “una procesión que iba por devoción a San Úrbez y a san Justo y San Pastor por recabar lluvia”. Según Luna, al ir

a bañar ciertos santos de esta ciudad a una fuente que se dice San Úrbez, para que lloviese [eran las conocidas *mojas*, durante las cuales determinadas reliquias se sumergían en agua para atraer la lluvia], oyó que dijo mosén Lunel: “Si ahora no llueve nunca más creeré en estos santos”, y que aquellos días no llovió.

Pero volvamos a 1528. El inquisidor Agustín Oliván, acompañado por su asesor Andrés Palacio, abandonó Zaragoza para tratar de verificar las declaraciones hechas por los vecinos de Siétamo. El 11 de marzo se encontraba en Huesca, donde tomó declaración al vicario Juan Alastrué, quien le explicó que cuatro o cinco días antes de Navidad fueron a verle Pascual Mateo y Pedro Ibieca, a quienes consideraba buenos hombres y buenos cristianos, y le contaron

cómo habían visto en Zaragoza, dentro de una casa en un estudio, que estaban dentro tres personas y tenían un brasero con fuego y dentro en el fuego una conquilla, y que dijo uno de los tres: “Saca esa hostia que dicen los cristianos”. Y echáronla en la conquilla, que había plomo. “Y veamos, que dicen que es Dios verdadero los cristianos, si saldrá”. Y

dijo uno de los tres si es consagrada. Dijo el otro de los tres: “Sí, Santa María”. Después que la hubieron echado miraron si se había consumido con el plomo y parecióles se había quemado a los de dentro y a los de fuera que se había levantado.

El vicario de Siétamo, para que no se le olvidase lo que Mateo e Ibieca le habían relatado, “lo escribió de su mano en un papel” que entregó al inquisidor Oliván y se conserva cosido entre dos páginas del proceso. Juan Alastrué, al que los dos hombres no le dijeron quiénes habían hecho aquel “vituperio a la hostia”, les aconsejó que fueran a contarle todo al vicario general de Montearagón, Francisco Rueda.

Dos días más tarde, el 13 de marzo, el inquisidor Oliván y su asesor se desplazaron a Siétamo para interrogar a las mujeres de los dos acusadores. A Juana Salinero, mujer de Pedro Ibieca, le preguntaron si el año anterior, “por el mes de junio o antes o después”, su marido fue a Zaragoza. Respondió que no, “que ella supiese”, pero que “algunas veces entre año va fuera y no sabe dónde se va”. Similar fue la respuesta de María Ibieca, mujer de Pascual Mateo y hermana de Pedro, ya que se limitó a decir que su esposo “no le dice cuando se va, dónde va”. Agustín Oliván aprovechó la visita a Siétamo para preguntar a dos vecinos, Miguel Salvatierra y Gil Sipán, en qué consideración tenían a Ibieca y Mateo, y ambos contestaron que los tenían por hombres buenos.

Las siguientes actuaciones del proceso, casi increíbles, se desarrollaron a finales de junio y comienzos de julio de 1528. Tuvieron lugar en un contexto excepcional —las Cortes Generales de la Corona de Aragón celebradas en Monzón en presencia del emperador Carlos V— y con unos protagonistas igualmente extraordinarios —Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla e inquisidor general, y los miembros del Consejo de la Suprema Inquisición—. A lo largo del siglo XVI, Carlos V y Felipe II acudieron en repetidas ocasiones a Monzón para presidir Cortes Generales, en las que se reunían en la villa altoaragonesa, por separado, los Parlamentos de Aragón, Cataluña y Valencia. En Monzón, convertida temporalmente en cabeza de la monarquía, el monarca estaba acompañado por gran parte de su corte. En 1542, por ejemplo, estuvieron en Monzón con el emperador, entre otros, fray Bartolomé de Las Casas y Hernán Cortés, el conquistador de México.

Las Cortes Generales de 1528 fueron inauguradas el 1 de junio en la iglesia de Santa María de Monzón. En las semanas siguientes, Luis Bagés, notario y escribano del secreto del Santo Oficio, se desplazó en dos ocasiones a Siétamo, por orden del inquisidor general Alonso Manrique, para conducir ante su presencia a Pedro Ibieca y

Pascual Mateo. El 24 de junio Ibieca prestó declaración ante Manrique —si bien sus respuestas resultan difícilmente legibles—, y el 7 de julio hizo lo propio Mateo, quien, antes de ser largamente interrogado por el inquisidor general, prestó juramento ante el obispo de Mondoñedo, que formaba parte del “Consejo de la General Inquisición de Castilla y Aragón”. A Pascual Mateo le fueron leídas las declaraciones que había hecho en la Aljafería ante el inquisidor Oliván en el mes de enero. A continuación Alonso Manrique le preguntó, repetidas veces, sobre ellas. El labrador de Siétamo se ratificó, en general, en lo que había dicho entonces. Y cuando Manrique quiso saber si alguna persona le había persuadido para hacer semejantes acusaciones, Mateo dijo que no y se reafirmó de nuevo en que cuanto había declarado era verdad.

¿Cómo pudo llegar el proceso contra los Santángel y Lunel hasta el inquisidor general? Resulta difícil saberlo, aunque una de las claves residió, posiblemente, en la presencia del propio Martín de Santángel en las Cortes Generales de Monzón, tal y como veremos después al hablar del conflicto que la diócesis de Huesca vivía por entonces. Sea como fuere, los últimos interrogatorios, con los que se cerró el proceso inquisitorial en agosto de 1528, tuvieron lugar de nuevo en la Aljafería de Zaragoza, pero en esta ocasión no corrieron a cargo de Agustín Oliván, sino de un segundo inquisidor, Tristán Calvete. El 1 de agosto declaró García Gavasa, mesonero del mesón del Águila, en el que Manuel Lunel y su criado hicieron noche tras estar en casa de Luis de Santángel. El día 4 los interrogados fueron los notarios Miguel Aoiz, que facilitó, a petición del vicario de Montearagón, que los dos labradores declararan por primera vez, y Luis Bagés, a quien el inquisidor general, como acabamos de ver, envió a Siétamo a buscar a Mateo e Ibieca.

El 8 de agosto, finalmente, Tristán Calvete tomó declaración a su compañero Agustín Oliván. Y descubrimos así que Oliván había ido a casa de Luis de Santángel para llevar a cabo una singular prueba pericial. Mateo e Ibieca decían que pudieron ver a Lunel y los Santángel echar la hostia al fuego porque la puerta del estudio no llegaba al suelo. El inquisidor Oliván, “teniendo alguna duda” de que fuera verdad, “acordó, por más sanear su conciencia y con achaque de mostrar ciertas escrituras a micer Luis, ir a su casa”. Y “vio que el estudio estaba a la mano izquierda, como los dichos testigos dicen”. Pudo comprobar asimismo que la puerta

está alzada de tierra tres o cuatro dedos uno sobre otro, lo cual vio luego que entró en la casa antes que descendiese de arriba micer Luis. Y después que descendió subieron este testigo y micer Luis al estudio, y estando este deposante dos escalones más bajo que

micer Luis, y mientras él ponía la llave en la puerta del estudio para abrir, no pudiendo abrir la puerta, este depositante puso los tres o cuatro dedos entre el suelo y la puerta sin impedimento alguno, por lo cual conoció que lo que Pedro Ibieca y Pascual Mateo depositaron era verdad, y que podían muy bien ver por debajo de la puerta del estudio lo que los Santángeles y Lunel hicieron en lo de la hostia.

Pese a que el inquisidor Agustín Oliván daba crédito, como vemos, a los testimonios de los vecinos de Siétamo, el juicio no avanzó más. En ningún momento Manuel Lunel o los hermanos Santángel fueron llamados a declarar en la Aljafería. Y tampoco se dictó sentencia de ningún tipo, por lo que este extraordinario proceso ante la Inquisición no llegó a tener, según parece, consecuencias para sus tres protagonistas.

#### CONFLICTO A LA MUERTE DEL OBISPO

Las acusaciones de crimen ritual contra el canónigo Santángel, su hermano Luis y Manuel Lunel están relacionadas, muy probablemente, con el litigio que se desencadenó en Huesca tras la muerte en 1526 del obispo de sangre real Juan de Aragón y Navarra. Sin embargo, ya desde diez años antes dos eclesiásticos, Alonso de So Castro y Felipe de Urriés, pugnaban por sucederle al frente de la diócesis, con el apoyo de los linajes nobiliarios a los que pertenecían.

Juan de Aragón y Navarra era hijo bastardo del príncipe de Viana y sobrino, por tanto, de Fernando el Católico. Durante su larguísimo episcopado de cuarenta y tres años se concluyeron las obras de la catedral, iniciadas dos siglos antes, con la construcción del cuerpo superior de la fachada y las bóvedas de piedra del transepto norte, el crucero y la nave central. El escudo del obispo Juan preside desde entonces la bóveda del crucero. En 1520, por añadidura, el cabildo catedralicio contrató la labra del retablo mayor de alabastro con el escultor valenciano Damián Forment, cuyos trabajos continuaban en 1528, mientras se desarrollaba el proceso que estudiamos.

El conflicto suscitado por la sucesión de Juan de Aragón y Navarra, que Antonio Durán estudió magníficamente,<sup>4</sup> se inició en 1517 cuando el papa, con la aquiescencia del nuevo y joven rey Carlos, nombró a Felipe de Urriés coadjutor del obispo Juan, con derecho a sucederle. Pero a tal decisión se opuso el arzobispo de Zaragoza Alonso de Aragón,

---

<sup>4</sup> Durán (1984: 54-86).

quien maniobró para colocar como coadjutor a su propio candidato, Alonso de So Castro, en cuyo bando militó siempre el canónigo Martín de Santángel; y también lo hizo, según parece, su hermano Luis, pues, como señala Durán, “el zaragozano Luis de Santángel, doctor en Leyes”,<sup>5</sup> actuó en abril de 1525 como procurador de Alonso de So Castro.

El obispo Juan de Aragón y Navarra murió el 13 de diciembre de 1526, y en palabras de Durán, “a mediados de enero habían comenzado ya las violencias”. Felipe de Urriés “intentó imponer por la fuerza de las armas su candidatura”, pero el 25 de enero una reunión del cabildo presidida por Martín de Santángel prometió por mayoría obediencia a Alonso de So Castro, que se encontraba en Roma. Se produce entonces un hecho significativo. El canónigo Martín del Molino, partidario de Urriés, fue ratificado el 6 de febrero como comisario del Santo Oficio por el inquisidor Agustín Oliván, el mismo que tomaría declaración un año después a los labradores de Siétamo.

La situación era cada vez más conflictiva. En mayo de 1527, tal y como veremos después, los hombres de Felipe de Urriés asaltaron la casa del canónigo Soto, vicario general de Alonso de So Castro, para liberar a una mujer acusada de bruja y causaron la muerte de dos eclesiásticos. En respuesta, Alfonso de Aragón y Gurrea, conde de Ribagorza, se presentó ante Huesca para imponer por la fuerza a su pariente So Castro. Como escribe Durán, “los partidarios de Urriés tomaron sus precauciones, levantando barricadas en las calles de la ciudad y poniendo cadenas y carros. El conde de Ribagorza, no obstante, consiguió entrar tras sangrienta lucha y permitió a sus soldados saquear las casas de los contrarios”.

Alonso de So Castro murió en tierras del reino de Nápoles en octubre, cuando regresaba de Roma. Felipe de Urriés pensó que había llegado el momento de tomar posesión del obispado. El 16 de noviembre de 1527, sin embargo, el cabildo, presidido de nuevo por Santángel, aprobó por nueve votos contra siete declarar vacante la sede episcopal por muerte del obispo Alonso, y ello hizo regresar la violencia. El canónigo Jorge Samper decretó el entredicho en la ciudad y prohibió al campanero de la catedral que tocara las campanas. El 2 de enero, en respuesta, Martín del Molino, como vicario de Felipe de Urriés, accedió por la fuerza al campanario catedralicio e hizo que repicasen. Solo ocho días después, Pascual Mateo y Pedro Ibieca acusaban a Martín de Santángel de crimen ritual en la Aljafería.

---

<sup>5</sup> Durán (1984: 57).



La crisis se resolvió, en sentido favorable a las posiciones de Santáγγελ, en las Cortes Generales de Monzón, a las que también llegó el proceso de la hostia profanada. El propio Martín de Santáγγελ asistió como comisionado del cabildo a dichas Cortes. Como escribe Durán, “fue probablemente por las gestiones del deán Martín de Gurrea y del canónigo Santáγγελ cerca de Carlos V en las Cortes Generales de Monzón” como se logró, el 26 de julio de 1528, “la declaración de sede vacante en Huesca por muerte del obispo Alonso de So Castro”.<sup>6</sup>

Con ello volvió la tranquilidad a Huesca, aunque la interinidad en la diócesis se prolongó aún seis años más. En 1529 Carlos V presentó al papa como obispo de Huesca a su confesor, el valenciano Diego Cabrero, pero este murió poco después. En 1530, año en que falleció Felipe de Urriés, que tanto había batallado por ser obispo, y en 1532 el emperador consiguió que el papa nombrara obispos de Huesca, sucesivamente, a dos cardenales italianos que nunca se desplazaron a la ciudad: Lorenzo Campeggio y Jerónimo Doria. Su nombramiento contó con la radical oposición de los diputados del reino, que consideraban un grave contrafuero el que un extranjero obtuviera dignidades eclesiásticas en Aragón. En 1534 Carlos V presentó por fin a un aragonés, Martín de Gurrea, ante la Santa Sede. Gurrea, nieto de Alonso de Aragón, el antiguo arzobispo de Zaragoza, era canónigo y deán de la catedral oscense desde hacía años y había sido, como Martín de Santáγγελ, partidario de Alonso de So Castro. Con su nombramiento como obispo se restableció por fin la normalidad en la diócesis de Huesca.

El periodo más duro de este largo conflicto por la sucesión en el obispado de Huesca se desarrolló, tal y como acabamos de ver, en 1527 y 1528, después de la muerte de Juan de Aragón y Navarra. Y justamente en esos dos años, como muestra de lo lejos que ambos bandos estaban dispuestos a llegar, se cruzaron de un lado y otro acusaciones de brujería y crimen ritual. Esto último es, por supuesto, la profanación de la hostia que se achacaba al canónigo Martín de Santáγγελ, su hermano Luis y Manuel Lunel. En cuanto a la brujería, tiene relación con lo ocurrido el 9 de mayo de 1527, cuando varios miembros del Concejo —dos de los cuatro jurados entre ellos— liberaron de forma violenta a una francesa acusada de “bruja y ponzoñera”.<sup>7</sup> De esta

---

<sup>6</sup> Durán (1984: 70-72).

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante, AHPHu), 757, ff. 22-25, y Garcés (2013: 104-109).

mujer solo sabemos que se llamaba Beltrana la Gasca. Había sido encarcelada “con cadena y otras prisiones” por Pedro Soto, vicario general de Alonso de So Castro, el obispo al que apoyaba Martín de Santángel. Quienes liberaron a Beltrana fueron Juan Lobera y Domingo Adrián, jurados tercero y cuarto, y el zalmedina Martín Porrog. Para ello hicieron “repicar la campana de la Seo al son que la acostumbran repicar cuando hay algún alboroto en la ciudad”. A continuación, al frente de “muchas gente armada”, se presentaron ante las casas del vicario Soto. No los detuvo ni siquiera la presencia de Juan Sangüesa, señor de Torresecas y justicia de Huesca ese año, que había acudido para tratar de impedir el asalto. Durante el golpe de mano fueron heridos dos clérigos que terminaron muriendo, uno de los cuales era Juan Melero, un presbítero y beneficiado de la catedral de edad avanzada.

La noticia de lo sucedido llegó hasta Valladolid, donde el emperador Carlos V tenía entonces su corte (en la ciudad castellana nació el 21 de mayo, solo doce días después de la liberación de Beltrana, el futuro Felipe II). El emperador remitió el 24 de agosto una carta “a los amados y fieles nuestros los justicia y jurados de la nuestra ciudad de Huesca” en la que decía:

Sabido habemos que en esa ciudad suceden de cada día muy graves excesos, y que ahora postramente unos parientes y amigos según dicen del obispo Urriés, mano armada, sacaron y llevaron consigo de la cárcel una mujer que Soto, como vicario general, tenía presa por bruja y hechicera, con mucho escándalo. Y que hirieron un presbítero viejo, que era fiscal, y de facto combatieron la casa del vicario general quebrándole las puertas. Y que salieron de Montearagón. E hirieron malamente y aun dejaron por muerto a un comisario apostólico.

Carlos V continuaba con estas palabras:

de todo lo cual, en verdad, tenemos mucho sentimiento, y tanto más cuanto vemos que no se haya procedido al castigo de los facinerosos. Y porque queremos que no se pase en disimulación, escribimos al gobernador que luego proceda rígidamente al castigo de ellos.

No sabemos si los responsables fueron finalmente castigados. Y tampoco conocemos la suerte que corrió Beltrana la Gasca ni por qué razón su captura o su puesta en libertad eran tan importantes para los dos bandos en pugna por hacerse con la silla episcopal.

## LA CAPILLA DEL CANÓNIGO

Martín de Santángel hizo construir en la catedral de Huesca, como lugar de enterramiento,<sup>8</sup> una bellísima capilla, que constituye la más temprana manifestación de estilo renacentista del templo. La capilla, dedicada a santa Ana, san Jerónimo y san Martín,



*Escultura en alabastro de santa Ana con la Virgen y el Niño.  
Capilla de santa Ana de la catedral de Huesca. (Foto: Fernando Alvira Lizano)*

---

<sup>8</sup> En su testamento, del 6 de diciembre de 1535, Santángel mandó ser enterrado en la “capilla de santa Ana, fabricada por mí”, y fundar una capellanía (Durán, 1991: 155, y Morte, 2012: 132 y 135). Según Durán, debido a sus orígenes conversos, “es significativo que sus padres no fueran enterrados en su capilla y que ni siquiera los nombre en su testamento”.

consta de cuatro elementos: retablo, estatua orante del canónigo, decoración pictórica de la bóveda y reja de entrada. Se halla situada en el muro de los pies, entre la portada mayor y la puerta sur, que es la que se utiliza en la actualidad para acceder a la catedral. El recinto, de pequeñas dimensiones, se construyó aprovechando el grosor de la fachada catedralicia.<sup>9</sup>

La capilla de santa Ana se terminó en 1522, según rezaba una inscripción que copió el canónigo Vicente Novella pocos años antes de que desapareciera con el blanqueo de los muros de la catedral en 1796. Decía: “DIVIS ANNAE HIERONIMO ET MARTINO / SACRUM / MARTINUS SANTANGEL FECIT / T(e)RM(inat)A M. D. XXII”. No se conserva, más allá de esta inscripción perdida y de una noticia relativa a la reja que comentaremos después, información sobre el proceso constructivo de la capilla, pero Carmen Morte ha demostrado que el retablo y la escultura de Santángel fueron obra de Damián Forment y su taller, que trabajaban por entonces en el retablo mayor de la catedral. Martín de Santángel y Damián Forment, tal y como explican Durán Gudiol o la propia Morte, fueron probablemente amigos.<sup>10</sup> Santángel formó parte de la comisión de canónigos que acordó con Forment la contratación del retablo mayor, firmada en septiembre de 1520, y el 10 de agosto de 1527 fue uno de los dos testigos de los capítulos matrimoniales de Úrsula Forment, la hija del escultor.

El retablo de la capilla de santa Ana, a diferencia del retablo mayor, que combina los estilos gótico y renacentista y se realizó en alabastro —con la única excepción del guardapolvo de madera—, es ya plenamente clasicista y presenta como materiales la madera, para la estructura del retablo y algunas de las figuras, y el alabastro, para las imágenes principales. El banco incluye así, en alabastro, una representación de la Piedad y dos profetas sedentes. También son de este material las magníficas imágenes de los titulares de la capilla: el grupo central de santa Ana con la Virgen y el Niño y los dos laterales, el de san Jerónimo y el de san Martín y el pobre. La figura de san Martín, que viste “un atuendo de la época, conectado con la moda española”, resulta especialmente interesante, ya que podría indicar, según explica Carmen Morte, que se representó con ella “a un personaje real”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Cavero (1962), Durán (1991: 154-155) y Morte (2009: 244-248 y 432, y 2012: 132-136).

<sup>10</sup> Durán (1991: 154) y Morte (2009: 244). Carmen Morte (2012) ha relacionado otra obra en alabastro, atribuida asimismo a Forment, con el canónigo Santángel. Se trata de una adoración de los pastores conservada en la iglesia parroquial de Sobradriel.

<sup>11</sup> Morte (2009: 245-246).



*Escultura en alabastro de san Martín y el pobre. Capilla de santa Ana de la catedral de Huesca.  
(Foto: Fernando Alvira Lizano)*

En un nicho practicado en el muro izquierdo de la capilla se encuentra la estatua orante, también en alabastro policromado, de Martín de Santángel. Este tipo de escultura es una tipología infrecuente en Aragón. La imagen ha sido representada de rodillas sobre un almohadón, mirando hacia el retablo, y con vestiduras de canónigo (el gorro está delante de él). La figura se encuentra deteriorada y ha perdido, por ejemplo, las manos.



*Pintura mural con decoración clasicista. Bóveda de la capilla de santa Ana.  
(Foto: Museo Diocesano de Huesca)*

La bóveda presenta un singular programa pictórico, en forma de grutesco de gran calidad, que han estudiado Jesús Criado y Javier Ibáñez.<sup>12</sup> En cada uno de sus plementos el fondo es de un color, alternando el rojo y el azul. En ellos se despliega un rico repertorio clasicista formado por candelabros, jarrones, grifos y niños y otras figuras aladas. La capilla de santa Ana constituye, de hecho, el último ejemplo documentado en Aragón de este tipo de decoración de inspiración clásica, que había producido desde 1494-1495 conjuntos semejantes en Zaragoza (Seo y Aljafería), Daroca (capilla de los Corporales) y Bolea (puertas del retablo mayor de la colegiata). Tales decoraciones continuaron utilizándose en otros enclaves peninsulares durante el resto del siglo XVI, pero en Aragón fueron sustituidas, a partir de esas fechas, por *empedrado* pintado, que imitaba sillares de piedra.

<sup>12</sup> Criado e Ibáñez (2003: 330-333 y 337).



*Detalle de la pintura mural de la bóveda. Capilla de santa Ana. (Foto: Museo Diocesano de Huesca)*

Se conserva una noticia que indica que la reja que da acceso al recinto se forjó tres años después de la fecha de terminación de la capilla que figuraba en la inscripción (1522). Dicha noticia, del 24 de julio de 1525, se encuentra en el libro de fábrica del templo y recoge el pago de 2 florines al maestro, del que no se da el nombre, “que fazía la rexa de la capilla del canónigo Santángel” por “adobar el reloge y quartos que stava esbaratado”. Ricardo del Arco creyó que dicho maestro era Arnaut Guillem, pero Antonio Durán ha demostrado que se trataba de Jaime Ferrer, hijo del relojero de igual nombre al que se encargó un reloj para la catedral en 1521. Jaime Ferrer terminó el reloj contratado por su padre y el 20 de febrero de 1525 fue pensionado para cuidar de él.<sup>13</sup> Desde la publicación de estas noticias se considera de forma unánime autor de la reja a Jaime Ferrer.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Durán (1991: 155).

<sup>14</sup> El 4 de octubre de 1521 los canónigos Pedro Lobera y Jorge Samper firmaron una capitulación con el “relojero maestro de rexas” Andrés “Burgonyon” para hacer una reja en la capilla de san Felipe y san Jaime, que servía como sala capitular (AHPHu, Juan Lobera, 507, ff. 72-73).



*Reja con el escudo de los Santángel. Capilla de santa Ana.  
(Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca. Foto: Ildefonso San Agustín)*

La reja presenta un elemento del mayor interés. Se trata de un escudo, también metálico, en el que figura un castillo.<sup>15</sup> Sobre la capilla existía, de hecho, otro escudo

---

<sup>15</sup> Broto (1997: 373-374) y *Memorias de la catedral de Huesca en tiempos de D. Vicente Novella y Domínguez*, pp. 31-32.



semejante, pintado o tal vez tallado. Lo refiere el canónigo Vicente Novella al hablar del blanqueo de los muros de la catedral, que incluyó una decoración que imitaba sillares de piedra, realizado en 1796 por unos blanqueadores italianos —trabajos en los que desapareció también, como recoge el propio Novella, la inscripción en latín de la capilla—. Dicho escudo plantea dos cuestiones importantes. Significa, en primer lugar, que el canónigo Santángel y su familia eran considerados infanzones. Ignoramos, de todos modos, cuándo y en qué circunstancias estos Santángel conversos de Huesca alcanzaron tal reconocimiento de nobleza. Pero no fue el único caso. Luis Santángel, el jurista zaragozano condenado a muerte en 1487 acusado de participar en el asesinato de Pedro de Arbués, fue decapitado antes de que se quemara su cuerpo debido precisamente a su condición de infanzón. El escudo con el castillo que preside la reja nos interroga, en segundo lugar, sobre su significado. ¿Qué llevó a los Santángel a escogerlo como emblema heráldico? Tampoco lo sabemos, pero quizá con él se quiso representar el castillo de Santangelo de Roma —antiguo mausoleo del emperador Adriano—, a modo de símbolo parlante, tan habitual en el mundo heráldico, del apellido familiar.

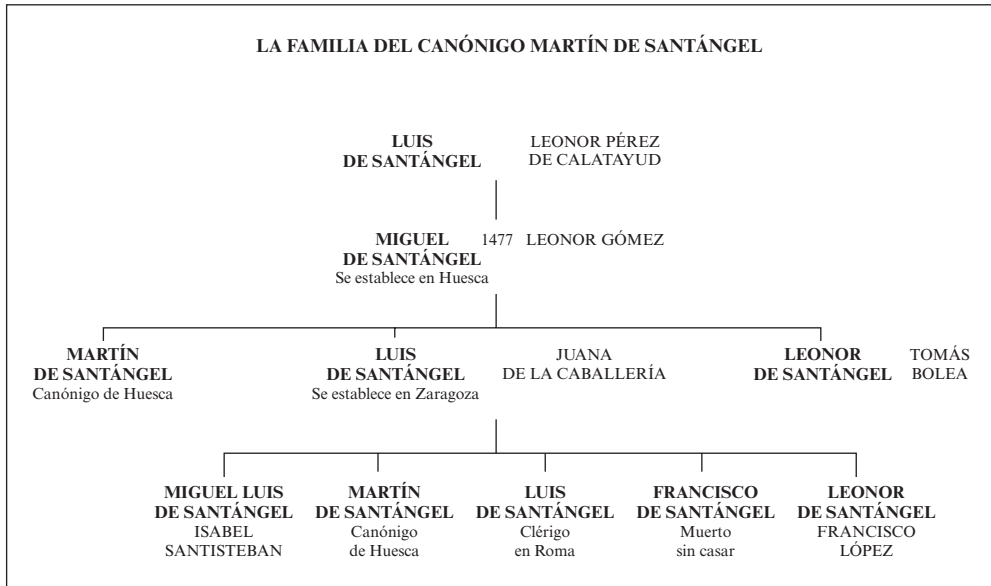
#### LOS SANTÁNGEL DE HUESCA

Este artículo incluye el árbol genealógico del canónigo Santángel a lo largo de cuatro generaciones —de sus abuelos a sus sobrinos—. Ello ha sido posible gracias a cuatro fuentes: las noticias que Manuel Serrano y Sanz publicó en 1918 sobre los abuelos —Luis de Santángel y Leonor Pérez— y el padre —Miguel— del canónigo; la aportación de Federico Balaguer, que dio a conocer en 1979 la capitulación matrimonial de sus padres, Miguel de Santángel y Leonor Gómez, y la reclusión de Leonor en su casa por la Inquisición; la publicación por Antonio Durán en 1991 del testamento del canónigo Santángel, que lo hace hermano de Leonor y de Luis de Santángel, residente en Zaragoza y cuñado de Tomás Bolea y Juana de la Caballería; y el Libro Verde de Aragón —obra manuscrita del siglo XVI que consigna linajes de conversos aragoneses y las condenas que la Inquisición les impuso—, en el que figuran noticias sobre el padre, los hermanos y los sobrinos de Martín de Santángel.

Como ha estudiado, entre otros investigadores, Miguel Ángel Motis, los numerosísimos conversos llamados Santángel que aparecen en el siglo XV tienen su origen, probablemente, en la disputa de Tortosa de 1414, en la que, a instancias del papa Luna, se debatió entre cristianismo y judaísmo. En las sesiones finales de la disputa e

inmediatamente después de ella, importantes judíos de Barbastro, Fraga, Calatayud y Daroca, que no estaban emparentados entre sí, se bautizaron y adoptaron el apellido *Santángel* por uno de los prelados, el cardenal de Sant Angelo, que estuvo en Tortosa.

A lo largo del siglo xv estos Santángel se asentaron en otras ciudades aragonesas, como Zaragoza, Huesca o Teruel, y también en tierras valencianas. Y como en sus familias eran habituales unos mismos nombres (el Libro Verde, en la edición preparada por Combescure y Motis, incluye por ejemplo quince Luis de Santángel), establecer sus relaciones de parentesco ha resultado dificultoso. Así, el abuelo y el hermano del canónigo Martín, que se llamaban Luis de Santángel, no son parientes del célebre Luis de Santángel, el converso valenciano que contribuyó a financiar el primer viaje de Colón, ni del Luis de Santángel zaragozano que fue decapitado y quemado por la Inquisición en 1487. Martín de Santángel no está emparentado tampoco, pese a que ello se ha repetido en varias ocasiones, con los Santángel barbastrenses. A la familia del canónigo, para distinguirla de los linajes Santángel existentes en Zaragoza o Barbastro, la denominaremos *Santángel de Huesca*, pero teniendo siempre presente que procedían de Zaragoza (allí vivían los abuelos de Martín, pues quien se estableció en Huesca fue su padre, Miguel) y que el hermano del canónigo, Luis de Santángel, nacido en Huesca, fijó su residencia de nuevo en la capital aragonesa.



El árbol genealógico del canónigo puede reconstruirse con seguridad hasta sus abuelos, el jurista zaragozano Luis de Santángel y Leonor Pérez. Según Manuel Serrano y Sanz, el padre de Luis habría sido Pedro Martínez de Santángel, uno de los judíos que abrazaron el cristianismo en 1414-1415, pero ello, aun siendo posible, parece por el momento menos seguro.<sup>16</sup> Luis de Santángel, en su testamento del 18 de julio de 1460, pedía ser enterrado en la capilla de san Juan de la iglesia zaragozana de San Felipe. Con Leonor Pérez había tenido tres hijos —Miguel, Pedro y Luis— y varias hijas —Beatriz (casada con Juan Salavert), Leonor (mujer de García Blasco), Catalina, Esperanza y Ana—.

Miguel, que al parecer era el hijo primogénito de la pareja, estudió y enseñó en la Universidad de Huesca, casó en la ciudad y desempeñó cargos muy importantes en el Concejo oscense. La primera noticia sobre él es de 1466. El 26 de junio su madre viuda, Leonor Pérez, lo nombró procurador, y Miguel figura en el documento como estudiante de Leyes y habitante en Huesca.<sup>17</sup> La Universidad oscense, fundada en 1354 por el rey Pedro IV el Ceremonioso, no tuvo en el siglo XIV, sin embargo, una existencia prolongada. En los años anteriores a que Santángel estudiara en ella vivió, precisamente, su refundación definitiva. Las enseñanzas contaron con el apoyo del rey Juan II, quien nombró en 1463 canciller de la Universidad a Antón de Espés, futuro obispo de Huesca, y solicitó al papa Paulo II que aprobase la restauración de los estudios, lo que hizo mediante bula expedida en 1464.

Miguel de Santángel casó en 1477 con Leonor Gómez, que pertenecía a una importante familia de conversos oscenses.<sup>18</sup> En las capitulaciones matrimoniales, del 16 de abril, aparece como “muy magnífico et de grant savieza micer Miguel de Santángel”, jurista e hijo de los difuntos Luis de Santángel, jurista y ciudadano de Zaragoza, y Leonor Pérez. Santángel llevaba al matrimonio sus bienes, situados en la capital aragonesa. Eran tres casas, un horno y un corral en la parroquia de San Felipe y dos portales y una casa en el Mercado y la calle del Justicia —que confrontaban, por cierto, con casas de micer Juan de Santángel, quizá pariente suyo—. Sus fincas rústicas consistían en dos “tapiados” y tres viñas. Miguel de Santángel aportaba asimismo los réditos anuales

<sup>16</sup> Serrano (1918: LXXXV-XCII) y Lozano (2007: 324 y 1802).

<sup>17</sup> Serrano (1918: XCI).

<sup>18</sup> Balaguer (1979: 224) y AHPHu, Jaime Bespén, 117, ff. 36-41.

de diversos treudos y censales, que ascendían a 4013 sueldos. El último apartado de sus bienes resulta especialmente significativo, si consideramos que Santángel fue profesor de Leyes en la Universidad de Huesca: se trataba de 80 “piezas de libros”, la mayoría de derecho civil y canónico.

La doncella Leonor Gómez era hija de Vicent Gómez y Leonor Lunel<sup>19</sup> (de igual apellido, por tanto, que el Manuel Lunel juzgado por la Inquisición junto con los hermanos Santángel en 1528; desconocemos, no obstante, aunque parece probable, si les unía algún parentesco). Tenía tres hermanos varones, Alfonso, Martín y el notario Francisco Gómez. El nombre *Leonor* fue omnipresente en el entorno familiar de Miguel de Santángel, pues así se llamaron su madre, su suegra, su mujer y su hija. Leonor Gómez aportó al matrimonio una elevada dote de 15 000 sueldos jaqueses. Los Gómez entregarían 10 000 a Miguel de Santángel de forma inmediata, y los 5000 restantes en dos tandas, cada una de 2500 sueldos, en las fiestas de San Martín de 1478 y 1479.

Santángel quedaba obligado por esas capitulaciones matrimoniales a vivir en Huesca al menos seis años. En realidad permaneció ya en la ciudad el resto de sus días. En febrero de 1484, por ejemplo, vendió junto a su mujer, Leonor, dos campos en Zaragoza, y a él se le menciona como jurista y vecino de Huesca.<sup>20</sup> Miguel de Santángel conjugó a partir de su boda una doble faceta, la de profesor de Derecho en la Universidad de Huesca y miembro destacado del Concejo oscense. En 1480 y 1484 la ciudad le pagó 200 sueldos por impartir la cátedra de Leyes. Y por otra parte, en 1481 Santángel fue uno de los jurados, en 1484 desempeñó el cargo de justicia de Huesca y en 1486-1487 el de prior de jurados, y fue además consejero primero en las anualidades 1479-1480, 1480-1481 y 1483-1484.<sup>21</sup>

Tras el asesinato en 1485 de Pedro de Arbués en Zaragoza, la Inquisición lanzó un durísimo ataque contra los conversos aragoneses. Miguel de Santángel y Leonor Gómez fueron sometidos a juicio, acusados seguramente de continuar practicando costumbres y ceremonias de sus antepasados judíos. No se han conservado sus procesos, pero tenemos noticia de las consecuencias. Según el Libro Verde, Miguel de Santángel,

---

<sup>19</sup> Leonor Lunel aparece en la documentación también como *Leonor Gómez*, pues se le adjudicaba, como era frecuente en esa época, el apellido de su marido.

<sup>20</sup> Serrano (1918: xcvi).

<sup>21</sup> Lahoz (2003: 238) e Iranzo (2004: 600, 607, 614 y 971-972).

“jurista de Huesca”, fue reconciliado el 1 de marzo de 1489, tras lo que pudo proseguir con una existencia más o menos normal. En cuanto a su mujer, se le dio por cárcel su propia casa, con prohibición estricta de salir de ella. El 1 de noviembre de 1491 el ciudadano oscense Martín de Araus, lugarteniente de mosén Gil de Andrada, que era receptor de las rentas y los emolumentos del rey y los inquisidores en los obispados de Huesca y Lérida, compareció ante el notario Juan García y procedió a “capcionar” a Leonor Gómez “por mandato de los padres inquisidores”. Le “dio por cárcel”, lo que fue aceptado por Leonor, “la casa de su habitación, donde de presente está, y le mandó no saliese de allí por sus pies ni ajenos”. El notario y los testigos que lo acompañaban —Jerónimo Cristóbal, racionero, y Tomás Gómez, beneficiado de la catedral— procedieron por último a describir las joyas y los vestidos que Leonor llevaba en esos momentos: tres manillas de oro en cada brazo, cinco anillos de oro, una “rastra de ambres” al cuello, un sayal morado con cortapisa de seda verde, un ropón de chamelote forrado de “penya negra” y un manto de contray negro.<sup>22</sup> Martín de Santángel, el futuro canónigo, y sus hermanos Luis y Leonor, que debían de ser todavía niños, fueron testigos seguramente de estos momentos tan difíciles en la vida de sus padres, y en la de otros parientes cercanos: Violante de Santángel, que probablemente era su tía (perteneía a los Santángel de Barbastro, pero estaba casada con Alfonso Gómez, uno de los hermanos de su madre), murió en prisión mientras era juzgada como judaizante, entre 1487 y 1489, por la Inquisición.<sup>23</sup>

Como escribe María Teresa Iranzo,<sup>24</sup> la trayectoria de Miguel de Santángel “se vio trágicamente turbada por su procesamiento inquisitorial, del que, sin embargo, salió indemne para volver a ocupar la máxima magistratura en 1496”. Fue, en efecto, consejero primero en la anualidad 1493-1494 y prior de jurados en 1495-1496. En el censo de 1495 es el único Santángel que aparece en Huesca: figura como vecino del cuartón de Remián, cuya puerta, de igual nombre, daba a la antigua judería —llamada *Barrionuevo*, nombre que ha perdurado hasta hoy, desde la expulsión de los judíos—. La última noticia de Miguel de Santángel es de 1498. En julio, él y Martín Almorabet estaban con Fernando el Católico, pues el Concejo oscense los había enviado como

---

<sup>22</sup> Combesure y Motis (2003: 70, 71, 73 y 171), Balaguer (1979: 224) y AHPHu, 296, 123.

<sup>23</sup> Balaguer (1979) e Iranzo (2004: 565).

<sup>24</sup> Iranzo (2004: 607, 614 y 971-972).

“síndicos” para presentar ante el monarca los “agravios” que Huesca decía sufrir a manos de la Casa de Ganaderos de Zaragoza.<sup>25</sup>

Miguel de Santángel y Leonor Gómez tuvieron tres hijos: Luis, Martín y Leonor. El Libro Verde, sin embargo, solo habla de Luis y Leonor, y no dice nada, curiosamente, del canónigo Martín.<sup>26</sup> Al tratar de Miguel de Santángel, el Libro Verde señala: “tuvo un hijo y una hija, el hijo llamado micer Luis de Santángel y la hija Leonor de Santángel. Y la madre de estos es de los Gómez de Huesca, frescos judíos”. Luis de Santángel debió de estudiar Derecho, como su padre, en la Universidad de Huesca, y fue su rector en el curso 1504-1505.<sup>27</sup> El Libro Verde dice que era natural de Huesca pero “vino a vivir a Zaragoza” y fue del Consejo Real —lo que significa, probablemente, que formó parte de la Audiencia Real, creada en Zaragoza por los monarcas como tribunal superior de Aragón junto con la corte del justicia—. En 1528, como prueba el proceso que hemos estudiado, Luis de Santángel residía efectivamente en Zaragoza, aunque no sabemos desde cuándo. En 1514 un “micer Luis de Santángel” contra el que se llevó a cabo un juicio era lugarteniente de la corte del justicia de Aragón,<sup>28</sup> si este “micer Luis” era el hermano del canónigo Martín, lo cual no es seguro, en esa fecha vivía ya en Zaragoza.

Martín de Santángel se convirtió en canónigo de la catedral de Huesca en 1503, cuando todavía era joven (tenía entre veinte y veinticinco años, seguramente, pues sus padres se casaron en 1477). Los hitos principales de su vida han aparecido en las páginas anteriores: su amistad con Damián Forment (fue uno de los canónigos que concertaron con el escultor valenciano la contratación del retablo mayor de la catedral y aparece como testigo en los capítulos matrimoniales de Úrsula, la hija de Forment); la construcción y la decoración de la capilla de santa Ana, que fue su lugar de enterramiento; su participación fundamental en el conflicto que vivió la diócesis antes y después de la muerte de Juan de Aragón y Navarra, como partidario de uno de los candidatos a sucederle, Alonso de So Castro, y, tras el fallecimiento de este, de la declaración de sede vacante; y su implicación, que hemos estudiado detenidamente,

---

<sup>25</sup> Pallarés (1979: 282).

<sup>26</sup> Combescure y Motis (2003: 14, 15, 62, 63, 65, 70, 71, 73, 109, 111 y 171).

<sup>27</sup> Lahoz (2015: 461).

<sup>28</sup> Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, 677/4. En Huesca, por otra parte, aparece el 21 de enero de 1521 otro Luis de Santángel, mercader y ciudadano (AHPHu, Juan de Lobera, 507).

en el proceso inquisitorial en el que se le acusaba de profanar una hostia consagrada. Tanto dicho proceso como el conflicto por la sucesión episcopal encontraron vías de solución en las Cortes de Monzón de 1528, presididas por el emperador Carlos V, en las que Martín de Santángel se halló presente.

El canónigo Santángel hizo testamento el 6 de diciembre de 1535 (en febrero de 1536, no obstante, continuaba con vida). En él menciona a su hermana Leonor —viuda de Tomás Bolea y madre de María Bolea, casada con Jerónimo Ribas, ciudadano de Zaragoza— y a su cuñada Juana de la Caballería —viuda de su hermano Luis, que murió por tanto entre 1528 y 1535— y su sobrino Miguel Luis de Santángel, residentes en Zaragoza, a quienes nombra herederos universales.<sup>29</sup> Los datos que proporciona el testamento coinciden con los del Libro Verde, y constituyen así un elemento fundamental para reconstruir el árbol genealógico del canónigo. Según el Libro Verde, el marido de Leonor de Santángel fue, en efecto, Tomás Bolea, mercader de Zaragoza, con el que tuvo tres hijos: Juan Martín Bolea, que casó en Huesca con Ana Gómez, hija del converso Luis Gómez, de la que nació Luis Bolea; María Bolea, casada con el mercader Jerónimo Ribas, que era hijo del converso Francisco Ribas; y Leonor Bolea, que contrajo matrimonio con Miguel Martel, un mercader también converso.

En cuanto a Luis de Santángel, el Libro Verde dice de él que casó con Juana de la Caballería, perteneciente a una familia muy importante de judíos y conversos. Los padres de Juana eran Luis de la Caballería el Viejo, cuyo abuelo de igual nombre fue tesorero del rey Juan II, y una hija del también converso micer Pablo López. Luis de Santángel y Juana de la Caballería<sup>30</sup> tuvieron, de nuevo según el Libro Verde, cinco hijos: Miguel, que casó con Isabel Santisteban, de Ejea de los Caballeros, matrimonio del que nacieron un hijo y una hija; Luis, clérigo que “está de presente en Roma”; Francisco, fallecido soltero; “otro que es canónigo del Aseo de Huesca” —del que hablaremos a continuación—; y Leonor, casada con Francisco López, “hijo de Jaime López, mercader de Zaragoza, también confeso”, con el que tuvo varios hijos, uno de ellos Juan Francisco López.

---

<sup>29</sup> Durán (1991: 155) y Morte (2012: 132 y 135). Martín de Santángel vivía aún el 5 de febrero de 1536. De esa fecha es un documento dado a conocer por Morte en el que firman como testigos el pintor Esteban Solórzano y el escultor Nicolás Urlens.

<sup>30</sup> En la web DARA figuran cuatro documentos, de entre 1539 y 1554, de Juana de la Caballería, viuda del jurista Luis de Santángel.

Miguel, el primero de los hijos de Luis de Santángel, es quizá —y si no es él, tal vez sea un hijo suyo de igual nombre— el “micer Miguel de Santángel” estudiado por Jesús Gascón,<sup>31</sup> que fue jurado en cap de Zaragoza en 1591, durante las alteraciones ocurridas en la capital aragonesa tras la llegada de Antonio Pérez, y escribió en 1597 un memorial sobre lo sucedido en tan trascendental año. Por último, el hijo de Luis de Santángel canónigo de la catedral de Huesca se llamó, significativamente, Martín de Santángel, como su tío canónigo. Perteneció al cabildo catedralicio oscense, al menos, entre 1560 y 1573, y es posiblemente el “mosén Martín de Santángel” documentado por José María Lahoz como rector de la Universidad de Huesca en 1570-1571.<sup>32</sup>

## CONCLUSIONES

En el proceso inquisitorial de 1528 se acusó de profanar una hostia a tres oscenses de origen converso: Manuel Lunel —que era en esos momentos prior de jurados de Huesca—, el canónigo Martín de Santángel y su hermano residente en Zaragoza, el jurista Luis de Santángel. El juicio no tenía que ver, pues, con sospechas de que siguieran practicando ceremonias o costumbres judaicas, sino con algo aún más grave: una acusación de crimen ritual, como las que se dirigían contra los judíos europeos desde hacía siglos.

En la portada del juicio figura el nombre de Manuel Lunel, y en el proceso se copiaron también las acusaciones vertidas contra él cuarenta y un años antes. Sin embargo, el principal objetivo de las actuaciones inquisitoriales era, seguramente, el canónigo Santángel, que fue a quien se acusó de llevar la hostia y arrojarla al fuego. Y lo más importante: el juicio se enmarca en el conflicto que la diócesis oscense vivía desde hacía años, antes y después de la muerte del obispo Juan de Aragón y Navarra.

Dicho conflicto pasó por su fase más crítica, precisamente, en 1527 y 1528. En ese periodo, además de producirse varios episodios violentos, se recurrió a acusaciones de brujería y crimen ritual. En mayo de 1527 los partidarios del obispo Urriés liberaron por la fuerza, ocasionando la muerte de dos clérigos, a una mujer presa por bruja. Y el

<sup>31</sup> Gascón (2000).

<sup>32</sup> Aínsa (1619: 432 y 581) y Lahoz (2015: 461). El hecho de que el Libro Verde cite solo al segundo de los canónigos de la familia Santángel llevó a Santiago Broto a considerar erróneamente al primero de ellos —el Martín de Santángel que labró la capilla de santa Ana— hijo de Luis de Santángel y Juana de la Caballería (Broto, 1997: 374, e Iranzo, 2004: 600).



crimen ritual es, por supuesto, este de 1528. Ambos hechos presentan un nexo común: Montearagón. Del castillo-abadía salieron, como aseguraba Carlos V en su carta a la ciudad, quienes pusieron en libertad a la mujer. Y de Montearagón partió asimismo la acusación relacionada con la hostia, pues fue Francisco Rueda, su vicario general, quien propició que los vecinos de Siétamo declararan ante el inquisidor Oliván.

El juicio y el conflicto del obispado coinciden igualmente en tener en las Cortes de Monzón, celebradas en presencia del emperador, un decisivo punto de inflexión. En esa ciudad, a la que se desplazó Martín de Santáγγελ, los labradores de Siétamo que lo acusaban fueron interrogados por el inquisidor general Alonso Manrique. Y con ello el proceso llegó prácticamente a su fin, al parecer sin consecuencias para los acusados. En esas Cortes, por otra parte, el conflicto de la diócesis entró también en vías de solución, con la declaración, tal y como deseaban Santáγγελ y los canónigos que lo apoyaban, de sede vacante.

Martín de Santáγγελ y su familia constituyen un ejemplo relevante de supervivencia de un linaje converso a los embates de la Inquisición. Tal hecho, que se dio en otras ciudades, permitió a varias familias oscenses judeoconversas seguir jugando un importante papel en la Huesca de los siglos XVI y XVII. Ese fue el caso de los Gómez, a los que pertenecía la madre del canónigo, o de los Pérez de Argilés. La trayectoria más singular, estudiada por Andrés Gómez de Valenzuela, es, no obstante, la de los Climente. Sus miembros construyeron en la entrada de la antigua judería un palacio de estilo renacentista que todavía existe —el actual colegio de Santa Ana—, adquirieron el señorío de Bailín y vieron reconocida su infanzonía, para lo que fabricaron una genealogía que ocultaba su origen converso. Fueron regidores perpetuos del nuevo Ayuntamiento de Huesca creado por Felipe V tras la guerra de Sucesión, e incluso uno de ellos, Lorenzo Climente, logró ser nombrado en 1714, en lo que representa una extraordinaria paradoja histórica, alguacil de la Inquisición.

Por lo que hace a los Santáγγελ, Miguel y Leonor, los padres del canónigo, fueron él reconciliado por la Inquisición en 1489 y ella encarcelada en su casa en 1491. Sin embargo, tales hechos no impidieron que Miguel de Santáγγελ llegara a ser prior de jurados en 1496 ni que sus hijos Luis y Martín, pese a ser acusados de nuevo ante los inquisidores en 1528, ejercieran en Zaragoza como jurista y canónigo del cabildo catedralicio respectivamente (y un sobrino suyo, llamado también Martín de Santáγγελ, volvió a ser canónigo de Huesca).

## BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER SÁNCHEZ, Federico (1979), “Los Gómez y el proceso contra Violant de Santángel (1487-89)”, *Argensola*, 87, pp. 211-228.
- BROTO APARICIO, Santiago (1997), “La heráldica en la catedral de Huesca”, *Hidalguía*, XLV (262-263), pp. 371-392.
- CARDESA GARCÍA, M.<sup>a</sup> Teresa (1993), *La escultura del siglo XVI en Huesca*, 1: *El ambiente histórico-artístico*, Huesca, IEA.
- CAVERO, María Pilar (1962), “El retablo de santa Ana de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 51-52, pp. 153-182.
- COMBESCURE THIRY, Monique (2014), “Un manuscript du *Libro Verde de Aragón*: le Ms 18305 de la Biblioteca Nacional de España”, *Les Cahiers de Framespa*, 16 <<https://journals.openedition.org/framespa/2871?lang=es>>.
- y Miguel Ángel MOTIS DOLADER (2003), *El Libro Verde de Aragón*, Zaragoza, Libros Certeza.
- CRiado MAINAR, Jesús, y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ (2003), “La introducción del ornato *al romano* en el primer Renacimiento aragonés: las decoraciones pictóricas”, *Artigrama*, 18, pp. 293-340.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1984), “Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 49-50, pp. 31-86.
- (1991), *Historia de la catedral de Huesca*, Huesca, IEA.
- GARCÉS MANAU, Carlos (2013), *La mala semilla: nuevos casos de brujas*, Zaragoza, Tropo.
- GASCÓN PÉREZ, Jesús (2000), “El pueblo contra Zaragoza en 1591, según el testimonio de micer Miguel de Santángel”, en Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía: poder y dinero*, 3 vols., Madrid, Actas, vol. I, pp. 157-170.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Andrés (2017), “Genealogía de los Climente, señores de Bailín: una familia de conversos de Huesca”, *Emblemata*, XXIII, pp. 59-94.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Manuel (2009), *La vida de los concejos aragoneses a través de sus escrituras notariales (1442-1775)*, Zaragoza, IFC.
- IRANZO MUÑO, María Teresa (2004), *El Concejo de Huesca en la Edad Media: estructura, funcionamiento y financiación de la organización municipal en la Baja Edad Media*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- (2008), *Política municipal y vida pública en Huesca: documentos (1260-1527)*, Zaragoza, IEA / Universidad de Zaragoza.
- LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup> (2003), “Graduados de la Universidad de Huesca en la Baja Edad Media”, *Miscelánea Alfonso IX. Sección monográfica “Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz”*, pp. 207-248.
- (2015), “Rectores del Estudio General oscense”, *Glossae: European Journal of Legal History*, 12, pp. 446-471.
- LOZANO GRACIA, Susana (2007), *Las élites en la ciudad de Zaragoza a mediados del siglo XV: la aplicación del método prosopográfico en el estudio de la sociedad*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.

- Memorias de la catedral de Huesca en tiempos de D. Vicente Novella y Domínguez*, Huesca, Cabildo Catedral, 2018.
- MORTE GARCÍA, Carmen (2009), *Damián Forment, escultor del Renacimiento*, Zaragoza, CAI.
- (2012), “Tríptico oratorio de la Adoración de los pastores”, en *Joyas de un patrimonio*, IV: *Estudios*, Zaragoza, DPZ, pp. 132-136.
- MOTIS DOLADER, Miguel Ángel (2004), “El linaje de los Santángel en el Reino de Aragón”, en *Aragón Sefarad*, Zaragoza, DPZ / Ibercaja, pp. 251-302.
- PALLARÉS FERRER, María José (1979), “Cuatro documentos sobre relaciones entre Zaragoza y Huesca (siglo XV)”, *Argensola*, 87, pp. 277-282.
- RODRÍGUEZ BARRAL, Paulino (2006), “Eucaristía y antisemitismo en la plástica gótica hispánica”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, xcvii, pp. 279-348.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (1918), *Orígenes de la dominación española en América*, I: *Estudios históricos*, Madrid, Bailly-Bailliére.
- SESMA MUÑOZ, J. Ángel (1991), “Los Santángel de Barbastro: estructura económica y familiar”, *Aragón en la Edad Media*, 9, pp. 121-136.